

ANEXO 1

INFORME GENERALIZADO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A la fecha el SG-SST se ha venido documentando de acuerdo a los lineamientos de la Administradora de Riesgos Laborales, las políticas internas de trabajo, teniendo como base lo pertinente con la legislación vigente que aplica para garantizar dicho cumplimiento y el completo bienestar de los funcionarios

En cuanto a la identificación de los peligros se realizó la elaboración y seguimiento a la Matriz de Peligros (Panorama de Factores de Riesgo) acorde con el Plan de Acción establecido de manera conjunta con la ARL. Lo que ha permitido identificar los factores de riesgo ocupacionales (estado actual, niveles de exposición, personas expuestas, nuevos factores de riesgo, controles establecidos y su efectividad) lo anterior en cada uno de los centros de servicios y cargos.

Del mismo modo para controlar las condiciones de salud y apoyar desde dicha área, se realiza la asesoría, y análisis estadístico del ausentismo laboral utilizando el programa instalado por medio de Software (Faro ®)

Al mismo tiempo se ha venido cumplimiento con los requisitos y normas actualizadas y de obligatorio cumplimiento como la elaboración de la Política en el SG-SST (los aspectos relevantes de compromiso gerencial, identificación-valoración y prevención de principales peligros y riesgos, , mejoramiento continuo incluyendo todas las partes interesadas), la organización del sistema, la planificación, la aplicación, auditoria y revisión por la alta gerencia (gobernador), y la mejora continua.

Se elaboró y sometió a revisión del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, se publicó y se socializo con el 85% de los funcionarios.

Se ha venido realizando asesoría y acompañamiento en la elaboración del perfil sociodemográfico de los empleados de la gobernación en conjunto con el área de Enfermería y psicología para incluirlos en los programas de gestión promoción y prevención de la Gobernación, se estructuro y se somete a revisión continua la matriz de competencias por cargos y manual de roles y responsabilidades del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la Gobernación de caldas

Estructuración y aplicación de la estrategia aprendiendo a volver o reintegro laboral, de los funcionarios que por diferentes circunstancias como: Incapacidades, Hospitalizaciones, enfermedades crónicas, y/o accidentes de origen laboral han tenido que ausentarse de sus actividades laborales por largos periodos de tiempo

Accidentalidad laboral

En el año inmediatamente anterior se presentaron quince accidentes de trabajo en una población promedio de 403 trabajadores. Ninguno de los eventos fue mortal o dejo secuelas graves a los funcionarios

Las investigaciones de los accidentes se identificaron como posibles causas la no interiorización de riesgos previa a la ejecución de actividades, y en algunos eventos, la falta de cuidado y/o desconocimiento. En este sentido, se definieron los planes de acción correspondientes fortaleciendo en especial los controles relacionados con las prácticas.

Actualmente se está realizando por parte de Fisioterapeuta de ARL la Intervención directa en los puestos de trabajo desde el punto de vista ergonómico en el manejo y aplicación de la Higiene Postural

Fortalecimiento del Programa de Vigilancia Epidemiológica el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con el Servicio de Enfermería y Psicología de la Gobernación hace especial énfasis en la promoción, prevención y control de la salud de los funcionarios realiza un programa de vigilancia de la salud así:

- Elaboración de Perfil Sociodemográfico para funcionarios de la Gobernación
- Seguimiento a y evolución del grupo de casos de salud, y niveles de riesgo cardiovascular entre otras patologías que pueden generar riesgo y deterioro de los funcionarios
- Acompañamiento y de los casos que requieren intervención por parte de medicina Laboral.
- Jornadas de promoción y prevención en las diferentes sedes. (Riesgo Cardiovascular)
- Consecución de las vacunas para la prevención de diferentes enfermedades virulentas y su aplicación en jornadas saludables,

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL SERVICIOS DE ENFERMERÍA

ACTIVIDADES	
<p>·Brindar los primeros auxilios en situaciones de emergencias o desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se brinda atención a los funcionarios de la gobernación de caldas realizando desplazamiento a las secretarías donde se necesita el servicio para estabilizar signos vitales y dejar termodinámicamente estable el paciente ❖ Se brinda analgesia , toma de glucometrias para pacientes con patologías de base
<p>Seguimiento al personal con enfermedades crónicas degenerativas, accidentes de trabajo y enfermedad general en el campo laboral y su grupo familiar si fuera necesario.</p> <p>Integrar el Equipo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud aportando desde su conocimiento y que hacer profesional en la identificación de causas de accidentes y/o enfermedades profesionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realiza seguimiento continuo por parte de enfermería en el caso de salud. ❖ se solicita cita con medicina laboral por parte de la gobernación donde el acompañamiento es por la enfermera y se expone ante el profesional los requerimientos solicitados por la empresa a favor de nuestro funcionario proporcionando así el bienestar del mismo. ❖ Intervención por la profesionales del sistema de seguridad y salud en el trabajo en sus diferentes áreas de salud

<p>Desarrollar actividades para la detección y el control de las enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mediante la resolución 412 del 2000 del ministerio de salud en promoción y prevención de la enfermedad se realizan afinamientos para un nuevo diagnóstico O CONTROL DEL MISMO de HIPERTENSION ARTERIAL siendo esta una enfermedad crónica en población adulto mayor, actividad del día a día con los funcionarios de la gobernación de caldas
<p>Trabajar de manera articulada con los profesionales integrantes del Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con el personal asesor de la ARL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ En conjunto con la asesores (ARL-SURA), se han realizado reuniones y encuentros de capacitación manejando el tema de Aprender a Volver. Retroalimentando sobre los temas que anteriormente se han manejado en este programa ❖ Se articula el programa con los casos de salud que esta manejando la enfermera jefe y la profesional en seguridad y salud en el trabajo para dar continuidad al proceso con los funcionarios priorizados por las profesionales.
<p>Participar activamente en los simulacros ante una situación de emergencia sanitaria o de desastre.</p>	<p>En el mes de mayo se realizaron dos sesiones (11 y 25 de mayo) de socialización del simulacro de evacuación, el cual se realizó el 28 de mayo con la participación de entidades externas como: cuerpo bomberos, GER y BYR; y con el apoyo del SIS (Sistema integrado de seguridad) y la policía nacional y grupo de seguridad y salud en el trabajo</p>
<p>Organizar los cronogramas de ejecución de las actividades de seguridad y salud planificadas por la entidad.</p> <p>Promover la participación de los funcionarios en actividades de promoción a la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realiza vacunación contra FIEBRE AMARILLA (200 funcionarios vacunados con el biológico) ❖ Pausas activas en cada una de las secretarías ❖ En apoyo al día de la mujer se refuerza campaña de tamizaje de seno en todas las secretarías entregando un separador de libros con el paso a paso de cómo realizarse el autoexamen, en los baños se pega en el espejo el recordatorio de la importancia de realizárselo. ❖ Se realizan masajes relajantes (silla masajeadora) y spa de manos en honor a la labor de la mujer ❖ Se realiza charla psicopedagógica sobre el CHIKUNGUÑA donde se cita al personal que comisiona para brindar información sobre la patología se les explica que es la enfermedad, síntomas, causas, tratamiento y complicaciones asistieron 40 FUNCIONARIOS ❖ Vacunación contra la influenza 250 FUNCIONARIOS.
<p>Preservar los datos y la documentación de los trabajadores a los cuales tiene acceso, mediante custodia y confidencialidad en el manejo de la historia clínica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se crea el perfil sociodemográfico para la prevalencia de las enfermedades en base de datos la cual esta consignada en la enfermería, se integra el núcleo familiar para tener una información completa de los funcionarios, la base de datos es apoyada de los datos que se recopilaban en la tamizaje cardiovascular realizado por el equipo de

<p>Analizar los datos de salud de los funcionarios para determinar las necesidades de promoción de salud, integrándolos al plan de Seguridad y Salud en el trabajo promovido por la institución y acompañado por la Administradora de Riesgo Laboral.</p>	<p>seguridad y salud en el trabajo</p>
<p>Semana de la salud ocupacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se brinda atención para los funcionarios de la Gobernación de Caldas en : ❖ Salud oral, profilaxis ❖ Atención psicológica manejo de estrés ❖ Masajes de relajación(silla masaje adora, masajes en cara y piel) ❖ Salud y belleza ❖ Tamizaje visual ❖ Día del corazón saludable ❖ Desparasitación ❖ Riesgo cardiovascular ❖ Quiroparaxia ❖ Vacunación ❖ Glucómetros
<p>Analizar los datos de salud de los funcionarios para determinar las necesidades de promoción de salud, integrándolos al plan de Seguridad y Salud en el trabajo promovido por la institución y acompañado por la Administradora de Riesgo Laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ En las enfermedades prevalentes en la gobernación de caldas nos encontramos con gran porcentaje de presiones arteriales elevadas por tal razón se realiza la actividad de tamizaje cardiovascular y factores de riesgo psicosociales donde se toma una muestra de 250 funcionarios tamizados , se les brinda recomendaciones y se les hábitos saludables para mejorar su patología ❖ En apoyo del club de la salud se recibe información de la base de datos de los pensionados donde se evidencia el riesgo cardiovascular, se analiza por la profesional de enfermería y se crea archivo en la base de datos como para seguimiento ,
<p>Analizar los datos de salud de los funcionarios para determinar las necesidades de promoción de salud, integrándolos al plan de Seguridad y Salud en el trabajo promovido por la institución y acompañado por la Administradora de Riesgo Laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ En las enfermedades prevalentes en la gobernación de caldas nos encontramos con gran porcentaje de presiones arteriales elevadas por tal razón se realiza la actividad de tamizaje cardiovascular y factores de riesgo psicosociales donde se toma una muestra de 250 funcionarios a los cuales se les hizo tamizaje , se les brinda recomendaciones y se les hábitos saludables para mejorar su patología ❖ En apoyo del club de la salud se recibe información de la base de datos de los pensionados donde se evidencia el riesgo cardiovascular, se analiza por la profesional de enfermería y se crea archivo en la base de datos como para seguimiento , ❖ Se realiza vacunación contra la influenza actividad

<p>Jornadas de descentralización en los municipios</p>	<p>apoyada por la territorial de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tamizaje de riesgo cardiovascular donde se toma la presión arterial. ❖ Charla sobre el auto monitoreo de la presión arterial, hábitos salubres, estilos de vida ❖ Se brinda información de los servicios que presta la enfermería.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Día mundial de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La actividad se realiza en el mes de abril con el equipo de seguridad y salud en el trabajo en cada una de las secretarías realizando un recorrido y haciendo entrega de un estickert donde demostramos que todos estamos unidos por una misma causa y se reitera ala personal de la gobernación de caldas los servicios prestados por la enfermería. ❖ -Se realizan pausas activas con la fisioterapeuta de la ARL Sura en cada piso de la gobernación y del edificio la licorera con buena aceptación por los funcionarios.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Seguimiento casos de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realiza seguimiento a diario a los casos mas representativos en compañía del equipo de seguridad y salud en el trabajo y apoyo de la ARL sura para la contra remisión a medicina laboral, estudio de puesto de trabajo. ❖ -se les solicita las cita previas con especialistas en sus respectivas EPS. ❖ -se le realiza seguimiento a las incapacidades y/o cirugías si es del caso. ❖ -se hace acompañamiento con el núcleo familiar para informar el proceso realizado por el equipo de salud y se apoya las decisiones familiares si así es solicitado. ❖ en caso del que el paciente sea hospitalizado en algún servicio el equipo realiza visita domiciliaria para brindar apoyo psicológico y de enfermería.

Factor de Riesgo Ruido: Asesoría y acompañamiento en la actualización de la línea basal de funcionarios expuestos a ruidos entre ellos: Instructores de Banda, y los de la Secretaria del Deporte.

Realización de Audiometrías a personal expuesto al riesgo como son los instructores de bandas.

Tareas de Alto Riesgo - Trabajo en Alturas:

- Con apoyo de la ARL se realizó Auditoría de las tareas en alturas.
- Análisis y presentación de resultados
- Documentación del programa para las tareas en alturas
- Elaboración de estándares de seguridad para tareas críticas en alturas
- En convenio con el SENA se formó el personal para trabajos en alturas así

Trabajo en alturas: manejo de escaleras, uso de arnés, línea de vida, lista de chequeo, permisos).

Funcionario de la Secretaria de Educación Unidad de Sistemas (funcionarios que manejan las redes eléctricas)

- Secretaría de Deporte
- Personal de Mantenimiento y servicios Generales
- Jefe de Servicios Generales

Inspección en Riesgo Eléctrico: Seguimiento a inspección de 2014. Identificar el estado actual de las condiciones y operación de tareas con riesgo eléctrico basado en el Retie

- Elaboración de estándares de seguridad para riesgo eléctrico
- Seguimiento al funcionamiento y las condiciones de seguridad de las instalaciones eléctricas.
- Diseño de la matriz de elementos de protección personal para el personal expuesto a este tipo de riesgos.
- Seguimiento al cableado suelto en las diferentes áreas, sujeción del mismo por media canaleta o abrazadera.

Ergonomía - Sistema Osteomuscular: Se implementó un sistema de vigilancia epidemiológico para la prevención de desórdenes por trauma acumulativo dirigido a:

- Personal administrativo
- Conductores
- Personal de Servicios Generales y Mantenimiento

Se realizó Sensibilización a los funcionarios acerca de la mecánica corporal para trabajar en la posición sentada frente al computador haciendo énfasis en las manos, por medio de formaciones con una duración de una hora

Igualmente fomentar y supervisar la implementación de prácticas seguras de trabajo, centradas en aspectos biomecánicos (posturas, movimientos, manipulación y transporte de cargas), utilización de herramientas y elementos que permitan el control de los factores de riesgo

Analizando la matriz de peligros, el riesgo ergonómico se encuentra estimado en el nivel medio con carga postural estática y dinámica en los siguientes cargos:

- Directivos
- Profesionales especializados y Universitarios:
- Auxiliares administrativos.
- Servicios Generales
- Conductores

Cargos de mayor riesgo por área:

AREA	CARGO	CALIFICACIÓN	SEGMENTO PRINCIPAL	EXPUESTOS
Auxiliares Administrativo	Unidad de control interno. Unidad de pasaportes. Unidad de prevención y atención de desastres UDGER. Auxiliar administrativo. Profesionales universitarios.	Según la valoración de Stanford el 90% de las condiciones son desfavorables amarillo, el 10%	Miembros superiores. Espalda baja	355 funcionarios
Servicios Generales	Servicios generales. Mantenimiento	Espalda baja en promedio 4 – 7 rojo y amarillo, manos 3 amarillo	Miembros superiores. Espalda baja	28 funcionarios
Conductores	Conductores	En los conductores la calificación se realizó descriptivo en cada una de sus tareas.	Espalda baja	17 funcionarios

Se realiza la **Implementación de PAUSAS ACTIVAS** con actividades puesto a puesto orientando recomendaciones con el fin de prevenir enfermedades y molestias de tipo Músculo esquelético.

Metodologías Lúdicas (apoyo de Mimo,) para la socialización de los estándares de seguridad

Seguimiento a los funcionarios que Desarrollamos actividades de sensibilización sobre el autocuidado, la higiene postural, la conservación auditiva y visual.

Actividades en Riesgo Químico

- Revisión de la Línea Basal y protocolo del manejo de productos químicos acompañado de la ARL.
- Inspecciones a funcionarios de servicios generales en el almacenamiento y uso de los productos químicos utilizados para la labor.
- Inventario de sustancias químicas y suministro de las hojas de seguridad
- Definición o actualización del protocolo para la clasificación de los productos químicos según parámetros internacionales
- Acompañamiento en la estructuración del sistema para el etiquetado de los productos químicos utilizados en los diferentes centro de trabajo
- Asesoría en la definición de Matriz de los Elementos de Protección Personal según el riesgo químico real presente en los centros de trabajo.
- Capacitación al grupo de Servicios Generales en la manipulación de las sustancias químicas, importancia del uso de elementos de protección personal.

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA

El propósito del área de Psicología se enfoca principalmente en el riesgo psicosocial al cual están expuestos los funcionarios, contratistas y practicantes de la Gobernación de Caldas, con el fin de mejorar y mantener la calidad de vida mediante las intervenciones de dichos factores, y además de potenciar los factores protectores que mitigan los efectos negativos de la exposición a los riesgos psicosociales inherentes a la naturaleza del trabajo, por lo tanto, se ha planificado criterios y pautas administrativas para la evaluación, identificación, diagnóstico e intervención de los riesgos psicosociales.

A partir de lo anteriormente nombrado se han determinado factores de riesgo críticos dentro de la entidad, donde se observa afectación en condiciones individuales como los rasgos y características de personalidad, actitudes de afrontamiento, motivación intrínseca, satisfacción laboral y por ende la condición psicológica cada vez es más vulnerable. Para esto se han diseñado acciones de intervención para eliminar y reducir los factores de riesgos, protegiendo a los funcionarios, disminuyendo su vulnerabilidad y aumentando su percepción de salud mental y satisfacción laboral.

Se ha realizado monitoreo continuo de las condiciones de salud de los funcionarios expuestos a los altos niveles de riesgo por medio de múltiples actividades como:

ACTIVIDAD	PROPÓSITO
Actualización de Código ética por Secretaria.	Generar internalización de los valores institucionales siendo manifestados y tangibles, incluso potenciando indirectamente la cultura organizacional en la actividad diaria de cada uno de los funcionarios.
Taller de trabajo en equipo y relaciones interpersonales.	En primera instancia se dividió el grupo por equipos de 4 y 5 personas, donde consistía en realizar con plastilina una representación simbólica sobre el significado que tenían de "Trabajo en equipo"; cada integrante tenía una dificultad, unos con los ojos vendados, otros con manos vendadas, otros con boca sellada y otros con los dedos vendados, finalmente la persona con los ojos vendados socializaba la representación que habían realizado entre todos.
Visitas domiciliarias a funcionarios de la Gobernación de Caldas.	Indirectamente se trabaja en el funcionario autoestima, motivación, recompensa y reconocimiento, ya que por medio de las visitas se siente incluido e importante en el entorno laboral.
Taller de comunicación asertiva, respeto por el otro y trabajo en equipo.	Se planifica y se proyecta dicha actividad con todas las secretarías de la Gobernación de Caldas, ya que en la Batería para la Evaluación de Factores de Riesgos Psicosociales aplicado en el año 2013 apuntó riesgo en estos tres temas.
Jornadas de salud descentralizada con personal de los municipios y con los funcionarios de la Gobernación de Caldas	Se están realizando dichas jornadas para prevenir y mitigar los riesgos a los cuales están expuestos los funcionarios dentro de sus jornadas laborales. Se realizan vacunaciones contra la influenza, tamizaje cardiovascular y socialización de las políticas de salud ocupacional, capacitación sobre estrés
Estilos de vida saludable	Se dio continuidad al proceso que se realizó en el 2014 sobre <i>Estilos de Vida Saludables</i> y por ende al <i>Tamizaje</i>

	<i>de Riesgo Cardiovascular</i> , identificando y evaluando Factores Psicosociales, con el fin de orientar el diseño, y la implementación de acciones que van encaminadas al fortalecimiento de las condiciones de salud y calidad de vida de los funcionarios de la Gobernación de Caldas.
Semana de la salud	Con el propósito de contribuir con el desarrollo de la calidad de vida de los funcionarios y garantizar su completo bienestar físico, mental y social.
Campaña contra el estrés	Es de gran importancia que los funcionarios se enteren y conozcan cuales son los riesgos psicosociales a los cuales se encuentran expuestos día a día, por ende se ha enviado tips para la prevención y el manejo de dicho riesgo.
Campaña contra el acoso laboral	Al igual que con la campaña de estrés también se ha venido mitigando el riesgo del acoso laboral, ya que los funcionarios deben aprender a conocer y a diferenciar el trato que le brindan sus compañeros y jefes.
Intervenciones individuales	Se realizan sesiones individuales con los funcionarios que soliciten el servicio, o los cuales son remitidos por otra área, por lo tanto allí se trabaja la necesidad que manifiesta el paciente y su motivo de consulta.
Seguimientos, monitoreo y acompañamientos individuales, incluyendo los casos de salud	A partir de las intervenciones individuales, también se realiza seguimiento y monitoreo de dicho proceso con el acompañamiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo las personas competentes para manejar casos de salud dentro de la entidad.
Sensibilización a auditores internos	Se realizó capacitación para los auditores con el fin de lograr concientizar las funciones y el rol que deben de desempeñar, además de conocer la diferencia entre líder y auditor logrando potenciar las habilidades que cada uno tiene.

ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO. Se han realizado inspecciones de seguridad a los diferentes puestos de trabajo, de acuerdo a necesidades presentadas por los diferentes funcionarios.

Notificación de accidentes e incidentes de trabajo utilizando la plataforma virtual de la ARL

Investigación de los accidentes de trabajo e incidentes con formato definido por la ARL cumpliendo con los criterios de la resolución 1401, implementación de planes los planes de acción y seguimiento a compromisos definidos en dicha investigación

Se han liderado los procesos con los diferentes comités como: Brigada de Emergencia, Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo COPASST, Comité Operativo de Emergencias, Comité de Seguridad Vial y Comité de Convivencia Laboral y realizar seguimiento a su desempeño.

Brigada de Emergencia:

- Elaboración de Línea basal del plan emergencias para la Gobernación de Caldas, igualmente Análisis de Vulnerabilidad y documentación del plan de evacuación
- Señalización de las áreas incluidas las sedes externas como tránsito y cultura
- Formación de brigadistas, líderes de piso e integrantes del Copasst en Primeros Auxilios y acceso inicial del paciente
- Programación y ejecución de simulacro de evacuación con apoyo de entes externos.

Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPAST)

Apoyo en la difusión para las elecciones del Copasst con vigencia del 2015-2017

Realizado las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo con capacitación sobre: Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo, Inspecciones a puestos de trabajo dando continuidad a la capacitación de acuerdo con el cronograma establecido

Comité de Seguridad Vial: Apoyo en la estructuración del programa de seguridad vial para la Gobernación de Caldas cumpliendo con la legislación vigente.

- Elaboración de diagnóstico administrativo para el riesgo de tránsito
- Caracterizar la accidentalidad
- Elaboración de la política de seguridad vial.
- Seguimiento al desarrollo de la ejecución del colegio de autos de la ARL.
- Dotación de botiquín vehicular.

Comité de Convivencia Laboral: Se apoyó en la conformación y elección del Comité de Convivencia Laboral elegido para la Gobernación de Caldas.

Dentro de las actividades están:

- Socialización y entrega de Resolución No. 8202-3 del 25 de noviembre del 2014 a los nuevos integrantes del Comité de Convivencia
- Capacitación en Ley de Acoso Laboral
- Capacitación en Funciones y obligaciones del Comité de Convivencia
- Taller conductas sobre acoso laboral y Caracterización de la misma
- Capacitación en Estrategias para el manejo de conflicto y negociación

Actividades de Promoción y Prevención:

Se han desarrollado jornadas de salud enfocadas al bienestar de los funcionarios con el fin de prevenir la aparición de enfermedades o eventos no deseados que alteren su funcionabilidad y el desarrollo de sus funciones cotidianas garantizando el bienestar físico, mental y social del individuo y que el trabajo no solo satisfaga sus necesidades básicas sino que ayude en su calidad de vida.

- **Tamizajes visuales**
- **Valoraciones odontológicas**

Logros:

Uno de los logros más significativos ha sido la articulación de todas las actividades del sistema de seguridad y salud en el trabajo con apoyo del Servicio de Enfermería y Psicología para la realización de las jornadas de salud descentralizadas, en los diferentes Municipios del Departamento con el personal adscrito a la Secretaria de Educación que laboran en las instituciones educativas del departamento de caldas.

CONCLUSIONES

En la actual administración se ha logrado el compromiso, la participación y el reconocimiento del sistema de gestión como una matriz que ayuda a la sostenibilidad del negocio no solo en usencia de salud sino en la mejorar continúa de la productividad del servicio.

En cuanto a los compromisos adquiridos con funcionarios y la Administración requieren continuidad todos los mencionados anteriormente ya que de ellos depende el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo de cada uno de los funcionarios de la Gobernación de Caldas en sus áreas de desempeño y así poder garantizar funcionarios sanos y productivos.

Con relación a los principales resultados logrados en este gobierno, se tiene la apropiación de la seguridad como un hábito de vida y no de cumplimiento legal.

Se considera que los aspectos o elementos que deberían continuar entre ellos están:

Toda la implementación del SG-SST, CON EL EQUIPO que lo conforma y desarrolla ya que si se puede garantizar la salubridad de los funcionarios se puede tener menos días perdidos, más productivos y mejor prestación del servicio

En cuanto a los riesgos (financieros, jurídicos, administrativos, ambientales) que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades se considera que:

Lo que se busca con la implementación del SG-SST, es la disminución de estos riesgos, ya que si se logra evitar la ocurrencia de eventos no deseados, se evita el pago de multas, las demandas, reproceso, y sostenibilidad, cuidado del medio ambiente y una Gobernación responsablemente solidaria y comprometida.

Dificultades:

Las principales dificultades en la implementación de proyectos en cada sector (Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación).

Es el poco compromiso y acción de la alta dirección, falta de aceptación y apropiación del sistema como pieza fundamental y clave del proceso.

Temas/necesidades urgentes que quedan pendientes por resolver a partir del 1 de enero de 2016

La dotación de los elementos de protección personal, elementos ergonómicos y mejoramiento de los puestos y planos de trabajo, para contribuir no solo al mejoramiento de un clima apropiado de trabajo sino también el salvaguardar la integridad física de los funcionarios, además de cumplir con todos los requisitos legales vigentes estipulados por el Ministerio de Salud.

Asignación de un presupuesto propio para el desarrollo y ejecución de actividades directas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adquisición de aditamentos ergonómicos y elementos de protección personal para beneficio de todos.

Creación de cargos para el grupo interdisciplinario que estará a cargo del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

RECOMENDACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE.

Compromiso con la ejecución y aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, que sea visto como un pilar fundamental en la sostenibilidad de la administración, la prestación de la labor y la credibilidad en el entorno.

Dar continuidad con el proceso que se ha venido desarrollando frente a todas las actividades del sistema.

Informe Elaborado por:

Esperanza Marín Ceballos, Profesional en Salud Ocupacional
Maria del Pilar Orozco, Enfermera Jefe
Daniela Ocampo , Psicóloga

